

Detenido, ebrio y sin carné, por robar un todoterreno de los bomberos en Puigcerdà (Girona)

El joven, que se vistió con un uniforme de bombero, ha quedado en libertad provisional a la espera de juicio

Los Mossos d'Esquadra detuvieron la madrugada del domingo a un joven que entró en el Parque de Bomberos Voluntarios de Puigcerdà (Cerdanya) rompiendo un cristal con una piedra, se puso un traje de bombero, robó un todoterreno oficial a pesar de no tener carné e ir bebido, se accidentó una primera vez y fue a una zona de ocio nocturno, donde acabó chocando contra un árbol. Los testigos, que sospecharon de la situación, alertaron a la Policía. Este lunes ha pasado a disposición judicial y la juez lo ha dejado en libertad provisional a la espera de celebrar un juicio rápido en septiembre.

Según fuentes cercanas al caso, sobre las 05.00 el joven rompió un cristal del parque de Bomberos, accedió a su interior, se vistió de bombero e intentó poner en marcha un camión, aunque no lo consiguió gracias al sistema de seguridad del que disponen estos vehículos. Al final robó un todoterreno Toyota oficial y salió del parque. Por el camino tuvo un primer choque leve contra una señal de tráfico pero siguió conduciendo hasta el exterior de la Badiu Cerdanya, donde chocó contra un árbol. La gente que presenció lo sucedido creyó que ese adolescente borracho no podía ser bombero, aunque llevara todo el equipaje, y alertaron a lo Mossos.

Los agentes no solo confirmaron que no era bombero, sino que averiguaron que el conductor accidentado, de 18 años, nacionalidad española y vecino del área metropolitana de Barcelona, nunca se había sacado el carné de conducir y al hacerle el test de alcoholemia dio al 0'70 mg/l de aire espirado, un positivo penal. Los Mossos lo trasladaron al hospital de Puigcerdà para confirmar que no había sufrido ninguna herida grave y fue detenido.

Este lunes ha pasado a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdà, que lo ha dejado en libertad provisional a la espera de que le hagan un juicio rápido en septiembre por un delito contra la seguridad del tráfico por conducir sin permiso y conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas y por un robo con fuerza.